Informe N° 06
Fecha de Informe: 15 de diciembre de 2025
Para: Gerente Inder Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-160-09-698-25
Suscrito con: Luis Felipe Ossa Bustamante
Con Identificación No. 1.037.641.997

Contrato Nº	INDENV-160-09-698-25
Fecha del contrato:	17 de julio de 2025
Contratista:	Luis Felipe Ossa Bustamante
Identificación contratista:	1.037.641.997
Objeto del contrato:	Prestar servicios de apoyo a la gestión como entrenador deportivo desde las fases de iniciación, formación y competencia a los diferentes grupos que hacen parte del programa misional en deporte
Valor del contrato:	$ 11.970.000
Valor adición:	
Valor total del contrato:	$ 11.970.000
Fecha de inicio según acta:	17 de julio de 2025
Fecha de adición:	
Plazo del contrato:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta . 4,9 Meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidencio del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
1. Construir el programa de la disciplina deportiva a cargo, adaptándolo a las necesidades virtuales, presenciales y de alternancia; a las necesidades de los grupos, del medio social y deportivo.	X		
2. Construir el plan de entrenamiento (mensual) específico de la disciplina a cada uno de los grupos a cargo, incluyendo objetivos, contenidos de la parte inicial, central y final de las sesiones de clase y/o competencias.	X		

3. Ejecutar el programa y planes de entrenamiento estructurados para el desarrollo de la disciplina deportiva y de los grupos a cargo.	X		
4. Participar en eventos y torneos, acordes a la disciplina deportiva y grupos a cargo, avalados y/o apoyados por el Índer Envigado.	X		
5. Generar estrategias y acciones necesarias para la promoción, difusión y masificación de la disciplina deportiva.	X		
6. Apoyar administrativa, técnica y logísticamente el montaje y/o ejecución de eventos, torneos, competencias y demás actividades coherentes al objeto contractual y según los requerimientos de la institución y de la oficina de deportes.	X		
7. Consolidar y Entregar de manera oportuna los informes y formatos institucionales que le sean requeridos por la institución con miras a la elaboración de los diferentes informes y reportes requeridos por el Índer Envigado y los entes de control.	X		
8. Ejecutar las sesiones de clase o entrenamiento de manera puntual, siguiendo la planeación y adaptándola al medio.	X		
9. Custodiar durante la ejecución de la prestación del servicio los bienes asignados (equipos de implementación y escenarios deportivos) para el desarrollo de actividades del programa a cargo.	X		
10. Portar el plan de clase o entrenamiento, el listado de asistencia, carné y prendas de reconocimiento institucional de manera permanente, asegurando el seguimiento y el control de las actividades.	X		
11. Asistir, participar y colaborar en todas las reuniones y actividades de evaluación, planificación, capacitación, socialización o de cualquier tipo que sea requerido por las diferentes áreas de la entidad y/o la coordinación del programa.	X		
12. Evaluar aspectos técnicos, deportivos y administrativos del programa del Centro de Iniciación Deportiva o la disciplina asignada; como asistencia, desarrollo, progreso, crecimiento	X		
13. El Contratista deberá presentar informe mensual de las actividades con ocasión al desarrollo del presente contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del presente Contrato, y serán soporte para el correspondiente pago de honorarios, acompañado de la evidencias que respalden la ejecución y su factura o cuenta de cobro.	X		
14. Presentar los informes mensuales de gestión y los demás solicitados por la entidad para el cumplimiento de los diferentes reportes en las plataformas establecidas	X		
15. Realizar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral sobre la base de cotización del 40% de acuerdo con la normativa vigente, previa aprobación del acta de pago correspondiente, por parte de la supervisión del contrato	X		
OBSERVACIONES:	**En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas.**		

2.2 Administrativo: Durante la ejecución del contrato de la referencia, **NO** se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Concepto de supervisión:
Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO
	X
X	

2.3 Financiero y contable: Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo, se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

Ejecución financiera				
N° de contrato	**Valor del contrato**	**Valor ejecutado**	**Valor restante**	**% ejecutado**
INDENV-160-09-698-25	11.970.000	11.970.000	0	100%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
01	01/08/2025	2025-3070	1.366.000	1.366.000	11%
02	01/09/2025	2025-3648	2.410.000	3.776.000	32%
03	01/10/2025	2025-4137	2.410.000	6.186.000	52%
04	04/11/2025	2025-4767	2.410.000	8.596.000	72%
05	01/12/2025	2025-5233	2.410.000	11.006.000	92%
06	15/12/2025	2025-5701	964.000	11.970.000	100%
				11.970.000	100%
				11.970.000	100%
				11.970.000	100%
				11.970.000	100%
				11.970.000	100%
				11.970.000	100%
Totales			**11.970.000**		

2.4 Jurídico

		SI	NO
1	Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.	X	
2	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.		X

3. Conclusiones

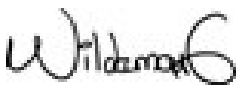
Es viable reconocer al contratista el pago de los servicios prestados durante el mencionado período

4. Documentos anexos

1. Certificado de pago de seguridad social
2. Acta de pago
3. Cuenta de Cobro
4. Informe del contratista

5. Observaciones

El contratista cumple a cabalidad con su objeto contractual y obligaciones especificas



Wildeman Gallego Osorio
CC: 98.663.229
Supervisor